ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2021 0000589469
OBJETO: 00099/ISE/2021/CO - SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE - (POZOBLANCO)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 76.719,48 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 7.671,95 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 84.391,43 €
VALOR ESTIMADO: 76.719,48 €

ASISTENTES
Presidente:
RAFAEL MERINO LOZANO. Administrador de Gestión.
Secretaria:
ROSA MARÍA MARTÍN PAREJA. Gestora.
Vocales:
FERNANDO MICHOA GARCÍA. Representante de Asesoría Jurídica.
DIEGO GONZALEZ BORRERO. Representante de Control Interno.
MARÍA ELENA ANTEQUERA CARNERERO. Gestora.

Con la presencia del Representante de Asesoría Jurídica y el Representante de Control Interno a través de medios telemáticos (videoconferencia) y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Córdoba, siendo las 13:00 horas del día 30 de julio de 2021, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito de fecha 21 de julio de 2021 relativa a la documentación previa a la adjudicación:

ID	Entidad
1	UTE AUTO TRANSPORTES SAN SEBASTIAN SA VILAPLANA PRADA S.L. VICTORIANO CHAMORRO DIAZ AUTOCARES SIERRA DE CORDOBA SL

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	02/08/2021 11:24:53	PÁGINA 1/2
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	02/08/2021 11:23:28	
VERIFICACIÓN	tFc2eAAAECM7ENVSJCKEV9SNS64LSH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La Mesa de Contratación, una vez evaluada la documentación presentada acuerda requerir subsanación a la empresa UTE AUTO TRANSPORTES SAN SEBASTIAN SA VILAPLANA PRADA S.L. VICTORIANO CHAMORRO DIAZ AUTOCARES SIERRA DE CORDOBA SL al detectarse las siguientes incidencias subsanables:

ID	Entidad	Motivo
1	UTE AUTO TRANSPORTES SAN SEBASTIAN SA VILAPLANA PRADA S.L. VICTORIANO CHAMORRO DIAZ AUTOCARES SIERRA DE CORDOBA SL	Deberá aportar: Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias a efectos de contratación pública de la licitadora VILAPLANA PRADA S.L. Personas trabajadoras con discapacidad: Empresa VICTORIANO CHAMORRO DÍAZ: Acreditar conforme al modelo establecido en el **ANEXO XIII.** Garantía definitiva: Acreditar que cubre de forma solidaria a todos los copartícipes de la misma.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por Mesa de Contratación, concediendo a los licitadores un plazo de **tres días naturales** para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta la presenta acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	02/08/2021 11:24:53	PÁGINA 2/2
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	02/08/2021 11:23:28	
VERIFICACIÓN	tFc2eAAAECM7ENVSJCKEV9SNS64LSH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	